



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61º período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en
el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Human Rights Sanrakshan Sansthaa, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Las mujeres —que representan la mitad de la población mundial— desempeñan un papel importante, junto con los hombres, en la creación de una vida mejor para las familias. La condición de la mujer arroja el índice real de los niveles cultural, social, religioso y espiritual alcanzados en una sociedad. Se trata de uno de los criterios más importantes para estimar con precisión el grado de civilización de una sociedad determinada. A medida que las mujeres avanzan en el proceso de empoderamiento se convierten en agentes del cambio que influyen en las decisiones y actuaciones que afectan a las organizaciones, instituciones y comunidades.

Sin embargo, tras seis decenios y medio de nuestra independencia, sigue existiendo desigualdad y vulnerabilidad entre las mujeres en todos los sectores: económico, social, político, educativo y de la atención médica, la nutrición y la justicia. Puesto que las mujeres hacen frente a situaciones de opresión en todos los ámbitos de la vida, necesitan adquirir empoderamiento en todos ellos. El número cada vez mayor de violaciones colectivas que se producen en la sociedad ha planteado nuevas cuestiones referentes al dominio masculino sobre las mujeres y las niñas y la crueldad cometida contra ellas.

Amartya Sen, premio Nobel, ha hecho hincapié en que efectivamente el empoderamiento de las mujeres es una de las cuestiones fundamentales del proceso de desarrollo en muchos países del mundo.

De hecho, el empoderamiento es el proceso por el cual los indefensos consiguen un mayor control sobre las circunstancias de su vida. Esta definición incluye tanto el control sobre los recursos como sobre la ideología (Sen y Batliwala, 2000). El proceso de empoderamiento no solo conlleva que se produzcan cambios en el acceso a los recursos, sino también que se conozcan los derechos propios y se hagan realidad estas palabras: “se pueden cambiar los papeles asignados al género y es posible lograr la igualdad de género” (Centro para Actividades de Desarrollo y Población, 1996).

La situación y el grado de empoderamiento de la mujer quedan definidos por el género y las relaciones entre los sexos en la sociedad. El género representa tanto el sexo biológico como las diferentes funciones asignadas, los derechos otorgados y las obligaciones impuestas por la sociedad a las personas que nacen con características sexuales masculinas o femeninas. Pese a que las funciones, los derechos y las obligaciones en función del género varían según la clase social y las etapas del ciclo de vida, imperan en la esfera misma del comportamiento humano (en los hogares, las comunidades, el mercado laboral, la esfera religiosa, etc.). Esto hace del género un elemento fundamental de la estratificación de la sociedad. Por otro lado, las funciones, los derechos y las obligaciones en función del género no solo son diferentes, sino también tienden a ser desiguales. En casi todos los ámbitos del comportamiento humano, las funciones asignadas a las mujeres están supeditadas a aquellas que se atribuyen a los hombres. Las mujeres se ven más limitadas por sus derechos y obligaciones que los hombres. Las relaciones de género desiguales implican que los hombres no solo ostenten y puedan ejercer más poder que las mujeres en casi todos los ámbitos, sino que también posean un poder sancionador desde el punto de vista cultural y a veces legal sobre las mujeres y tengan un mayor control de la información y los recursos y mejor acceso a ambos.

Diversas instituciones sociales son reflejo de estas relaciones de género desiguales, pero la desigualdad es el pan de cada día en los hogares.

Por lo tanto, empoderar supone fomentar el dominio sobre las cuestiones espirituales, políticas, sociales, educativas, económicas o de género de las personas y comunidades; es el proceso por el cual los indefensos consiguen un mayor control sobre las circunstancias de su vida. Este proceso no solo conlleva que se produzcan cambios en el acceso a los recursos, sino también que se conozcan los derechos propios.

Kishor (2000) sostiene que para registrar el proceso de empoderamiento a partir de datos intersectoriales es preciso utilizar indicadores para evaluar el producto final del proceso (es decir, indicadores que midan la base empírica del empoderamiento) e indicadores del acceso de la mujer a diferentes fuentes de empoderamiento y de su situación dentro de un entorno propicio para el empoderamiento. En conjunto, los indicadores de la base empírica, el acceso a las fuentes de empoderamiento y la situación de la mujer proporcionan una instantánea del éxito del proceso de empoderamiento y los obstáculos que existen.

La Encuesta Nacional de Salud Familiar (1998-1999) también arroja luz acerca de diversos indicadores del empoderamiento de la mujer. Algunos de los indicadores que contiene son los siguientes: i) participación de la mujer en la adopción de decisiones en el hogar; ii) libertad de circulación de la mujer; iii) aceptación de la mujer de la desigualdad en los papeles asignados al género; iv) preferencias por el género de los hijos; v) preferencias educativas según el sexo de los hijos. Estos indicadores del empoderamiento de la mujer en la India muestran que la “concienciación” con respecto a la igualdad de género es baja entre las mujeres, la preferencia por un hijo varón sigue siendo alta y el control asumido por la mujer en la toma de decisiones en el hogar, incluso en decisiones sobre su propia salud, sigue siendo muy escaso.

La identidad es uno de esos conceptos en psicología que las personas comprenden de manera intuitiva, pero cuya definición les parece muy difícil de esbozar. El concepto de identidad de Erikson (1968) pone de relieve la importancia de adquirir un sentido propio del ser y construir una versión personal de los rasgos y características que diferencian a una persona de las demás. También es importante considerar el propio “ser” como un continuo. El sentido propio del ser no experimenta alteraciones bruscas en el sentimiento de pertenencia a un grupo o con la edad (Hopkins, 1983).

Hopkins observó que el periodo de crisis para forjar la identidad propia, la etapa de mayor vulnerabilidad y sensibilidad, se produce durante la adolescencia o en el comienzo de la edad adulta. El resultado más positivo de esta crisis es la adquisición de un sentido óptimo de identidad percibido como bienestar psicosocial. El logro de la identidad, percibido como bienestar psicosocial, es el resultado de un proceso de examen de las opciones disponibles, al que le sigue el compromiso con una de ellas de entre todas las posibles. Erikson escribió que, si no se logra ese compromiso ideológico, realmente implícito en el “modo de vida”, los jóvenes sufren un conflicto de valores (Erikson, 1968). Asimismo, el autor afirmó que, en términos psicológicos, la formación de la identidad se basa en un proceso de reflexión y observación simultáneas que tiene lugar a todos los niveles de la función psíquica, en el que el propio individuo se juzga a la luz de cómo se percibe a sí mismo en comparación con los demás y aquellos que se han convertido en modelos

pertinentes para él. Se trata de un proceso que puede desarrollarse, en gran parte necesariamente, de manera inconsciente, excepto cuando se dan unas condiciones internas y concurren otras circunstancias que agravan una “conciencia de la identidad” dolorosa o exagerada (Erikson, 1974).

En la psicología del yo de Erikson, la identidad abarca varios elementos interrelacionados (Bourne, 1978). La identidad puede considerarse como un resultado del desarrollo tras las experiencias de la primera infancia, un conjunto de logros de adaptación alcanzados y una configuración estructural de la personalidad. Sobre todo, se considera que la identidad es un proceso dinámico de prueba, selección e integración de la imagen propia y la ideología personal. Sin embargo, se cree que, para alcanzar un sentido de identidad saludable e integrado durante la adolescencia, la persona ha de enfrentarse a una “crisis”. Tanto Erikson (1968) como Allport (1964) trataron de describir qué se entiende por crisis para el desarrollo normal. Según Allport, una crisis es una situación de estrés emocional y psicológico que exige que se produzcan cambios importantes en la mentalidad en un breve período de tiempo. Estos cambios a menudo conllevan alteraciones en la estructura de la personalidad. Erikson califica a esta experiencia de sentimiento de animación suspendida en la que los acontecimientos previos son irrelevantes ante lo que está por venir. La persona se enfrenta a un proceso de toma de decisiones múltiples en torno a la elección de profesión y formación, el matrimonio y la ideología y llega a sentirse cada vez más intranquila, ansiosa y obligada a resolver la tensión.

Las ideas sobre la adolescencia de Erikson han fomentado que en los últimos años se realicen muchas investigaciones sobre la formación de la identidad. El referente principal en este campo es James Marcia (1966, 1967, 1970), psicólogo de la Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo que realizó un gran aporte a nuestro conocimiento con su investigación sobre la identidad (Dacey, 1979).

Marcia también estudió la relación entre la identidad y la intimidad. Se relacionaron tanto los estados de identidad previos como los actuales con el logro de una relación íntima, de tal manera que los individuos que logran una identidad también experimentan intimidad. Aquellos que cambian a un estado de identidad de exclusión o difusión experimentan relaciones estereotipadas o se sienten solos. En otras palabras, trabajar la identidad sigue desempeñando un papel en la capacidad de los adultos jóvenes de entablar una relación personal mutuamente satisfactoria (Newman y Newman, 1979).

Este estudio constituye un intento de comprender y analizar el empoderamiento y los estados de identidad de la mujer desde una perspectiva psicosocial. El pensamiento psicosocial ha sido el distintivo de la segunda mitad del siglo XX y está más presente en los estudios en torno al proceso de formación de la identidad. El empoderamiento y la identidad de las mujeres son los dos fenómenos que más atención copan y sobre los que más se debate en la sociedad mundial actual y no puede decirse de ninguna sociedad que sea civilizada y culta si se ignora a la mitad de su población. Esto justifica plenamente la necesidad de llevar a cabo un estudio objetivo sobre el empoderamiento y los estados de identidad de la mujer.